

CONSORCIO JEROAM 004 DE 2014  	ENTIDAD MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA OBJETO "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCANER, FOTOCOPIADO Y CONEXOS MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING"	12-12-2014 Folio
---	--	---------------------

Bogotá D.C., 19 de Diciembre de 2014

SEÑORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Avenida calle 26 no. 59 - 51 y/o calle 24 a no. 59-42
Edificio torre 4. ANI.

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No VJ-VAF-SI-004-2014

Objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ESCANER, FOTOCOPIADO Y CONEXOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING"

Por medio de la presente adjunto documentos para subsanar según informe de evaluación.

- Cámara y comercio INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS
- Garantía de seriedad - corregida

Cordialmente,

CESAR FERNANDO LAGUNA VARGAS
C.C. 79.388.133 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JEROAM 004- 2014

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2014-409-063663-2
Fecha: 22/12/2014 08:29:55->708
OEM: CONSORCIO JEROAM 004 DE 2014
Anexos: 5 FOLIOS



Dirección: Calle 17 No. 9 - 36 Piso 3 - Bogotá **Teléfono** 5606435 - 3107522445
- Fax: 2816530 **EMAIL** inversiones.suministros@gmail.com



01



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

6 DE DICIEMBRE DE 2014

HORA 09:17:20

R#44013020

PÁGINA: 1 de 3

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: INVERSIONES Y SUMINISTROS S.A.

N.I.T. 906685270-7 ADMINISTRACIÓN: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTÁ, REGIMEN COMUN

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA: 02286882 DEL 22 DE ENERO DE 2013

RENOVACIÓN EN LA MATRICULA: 4 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO RENOVO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 18 NO. 9-79 OFC 506

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL: inversiones.suministros@gmail.com

DIRECCIÓN COMERCIAL: CL 18 NO. 9-79 OFC 506

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: inversiones.suministros@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA

UNICO DEL 22 DE ENERO DE 2013 INSCRITO EL 22 DE ENERO DE 2013 BAJO EL

NUMERO 3188-180 DEL LIBRO II SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL

DENOMINADA INVERSIONES Y SUMINISTROS S.A.

REFORMAS:

DOCUMENTO: FECHA: ORIGEN: FECHA: NO. INSC.

01/2013/38/ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 2013/08/26/01759182

CERTIFICA:

VIGENCIA: EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN,

REPRESENTACIÓN, COMPRA, VENTA, ALMACÉN, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO

PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE

EQUIPOS, TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE COMPUTO, SERVIDORES, HARDWARE Y

REPERTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMUNICACIÓN, PROCESAMIENTO DE

DAOS, COMO TODOS LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS QUE ESTOS EQUIPOS

UTILIZAN COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS EQUIPOS PERIFÉRICOS:

TELÉFONOS, FAX, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, PORTÁTILES

O DE ESCRITORIO, TABLETAS, REALES, VIRTUALES O EN LA NUBE, ETC.,

INSUMOS Y SUMINISTROS EN GENERAL, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A

ELLOS: TONERS, CARTUCHOS, MENOS MAGNÉTICOS, CABLES, TINTAS, CINTAS,

PAPEL, OBJETOS DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE OFICINA, TALES COMO, PERO SIN

LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

DE LA GESTIÓN

LIMITARSE A ELLOS: FOTOCOPIADORAS, FLOTTER, IMPRESORAS, SCANNER, SWITCHES; IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS: CURSOS DE CAPACITACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ANALISIS DE SISTEMAS, OPERACIÓN DE COMPUTADORES, MANEJO DE APLICACIONES Y DISEÑO DESARROLLADO POR COMPUTADOR, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA RED DE EQUIPOS DE COMPUTO, TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA EN GENERAL, TODOS LOS SERVICIOS, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DESCRITOS ANTERIORMENTE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS, POR LO QUE TAMBIÉN SE ENTIENDEN INCLUIDOS ELEMENTOS AFINES. 2. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS EDITORIALES TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS: PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA, TIPOGRAFICA. 3. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PROFESIONAL TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS: CÁMARAS, CONSOLAS, TABLEROS ELECTRÓNICOS PROYECTORES, ASÍ COMO TODOS LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS QUE ESTOS EQUIPOS UTILIZAN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTOS. 4. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS, PARTES, INSTRUMENTOS, Y ACCESORIOS PARA LAS TELECOMUNICACIONES, RADIOCOMUNICACIONES, TELEVISIÓN Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CAPACITACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE. 5. COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y REPARACIÓN DE DIVISIONES MODULARES Y SISTEMAS DE OFICINA ABIERTA, ASÍ COMO LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES. 6. ADQUISICIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES Y FERRERÍA EN GENERAL. 7. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, MANUFACTURA, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MERCANCÍA DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MÁQUINAS, APARATOS ELECTRÓNICOS, ARTEFACTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. 8. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIO DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO EN GENERAL. 9. DISEÑO, PROYECTO, EJECUCIÓN, REMODELACIÓN, REPARACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. 10. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SE PODRÁ DESARROLLAR CON LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, O DE ECONOMÍA MIXTA, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. TAMBIÉN PODRÁ OFRECER EL SERVICIO DE PROVEEDURÍA INTEGRAL OUTSOURCING INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS. 11. LA SOCIEDAD CELEBRARÁ CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, DE COMISIÓN, REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE SUS MERCANCÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE DESARROLLEN EL OBJETO SOCIAL DE ESTAS. 12. LA ADQUISICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LA VENTA Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS A TÍTULO ONEROSO. 13. EJERCER LA ACTIVIDAD DE FACTORING REGULADAS POR LAS NORMAS COMERCIALES Y FINANCIERAS DE COLOMBIA, LA ADMINISTRACIÓN DE



01



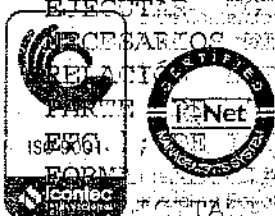
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

6 DE DICIEMBRE DE 2014 HORA: 09:17:20

PAGINA: 2 de 3

DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINERO, BONOS, VALORES EURSATILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA Y OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE. EN GENERAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS Y ACTOS LÍCITOS QUE LOS SOCIOS CONSIDEREN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL; LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ IGUALMENTE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS, DISEÑO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, ADECUACIÓN, MONTAJE, IMPLEMENTACIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS, REFACCIÓN, DISEÑO DE PLANOS INMOBILIARIOS Y EN GENERAL TODA OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE AULAS DE SISTEMAS, EQUIPOS, SISTEMAS DE COMPUTO DE CONMUTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE SISTEMAS, CIRCUITOS, ELÉCTRICOS Y ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIÓN DE CABLEADO, ESTRUCTURADO DE DATOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA REQUERIDA EN DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ DORMITORIOS O HABITACIONES Y COCINAS O CUALQUIER TIPO DE CUBERTERÍA, VAJILLAS Y MENAJE PARA LA MESA, COMEDOR O COCINA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL R. LA INDUSTRIA Y LA HOTELERÍA, ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS EN TODAS SUS LÍNEAS, MOBILIARIO ESCOLAR, TELAS Y TELARES, DOTACIÓN EN GENERAL DE CAMAS, CAMILLAS, MESAS, CAMAROTES, SALONES DE RECEPCIONES, Y EN GENERAL TODO EL MENAJE PARA EL HOGAR, LA HOTELERÍA, LA INDUSTRIA Y CASINOS O COMEDORES. FABRICACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE BIENES PLÁSTICOS Y/O MANUFACTURAS PLÁSTICAS Y METÁLICAS, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO POR LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, CON SUMINISTRO DE MÁQUINAS, SOFTWARE DE MONITOREO, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PAPER Y OPERARIOS. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS TODAS LAS OPERACIONES EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR SOCIEDADES (ANÓNIMAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AL MANERA UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVA PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL; PARTICIPAR EN CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON OBJETOS AFINES O COMPLEMENTARIOS Y OFERTAR LOS SERVICIOS PROPIOS DEL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES PARA ESTE EFECTO, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS, ESTATALES, PRIVADOS, ADMINISTRATIVOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O



PRIVADO, EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:
CAPITAL:
CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:
CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:
CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:
REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 4 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 31699580 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CAMPOS OVIEDO LUZ MARINA	C.C. 0000036472337

CERTIFICA:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE EN CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC.; 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA ÚNICO); 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA

[illegible]

SINOR EMPRESARIO SI SE EMPRESA ENTRE ACTIVOS INTERIORES A 30.000
SALVA YERREY PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES / USUED

1997-1998

ESTADO DE INFORMATICA

SISTEMA DE INFORMACION DISTRICTAL SON INFORMATICOS

COMANDO DE INFORMACION A PLANIFICACION DISTRICTAL : 31 DE OCTUBRE

INFORMACION COMPLEMENTARIA

* * * ED OSIMARC EARLESON OF OSINTARCA EARLESON 1st * * *

(10) DIVAS: CAVILLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN CAVILLES DE INSCRIPCION.

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS

DE CONTABILIDAD CON EL ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

SOCIEDAD S. R. L., FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS

SI O POR INICIATIVA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, RECLAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD O OBTENER DE PARTE DE LA

CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO, LA ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR

QUE SE DERIVE DE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL (O ACCIONISTA UNICO), EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA RESTRICCIÓN ALGUNA EN LA CUANTÍA PARA LA

ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTAS) U OTRO ORGANISMO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS

ACCIÓNISTA (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. (12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO

EMPRESA, PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES Y PODER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ESTRICTAMENTE.

PROPIAS DEL SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. (10) CUIDAR LA REGAUDACION E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O INFORMAR AL ACCIONISTA UNICO) A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER (9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES

DEPENDA DE OTRO ORGANISMO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA

OUR TRAILA IN ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 4) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO

INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE

DELEGANDOLAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZAR 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIÓDICA, UN

EXISTENTES: (1) CONSTITUIR LOS APODERADOS GOBIERNALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE JUZGOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD,

[illegible]

RO44013020

de Bogotá

Camara de Comercio

САНДЖИВ

10

[illegible]

10



TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE COASTTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CERTIFICACION

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2014

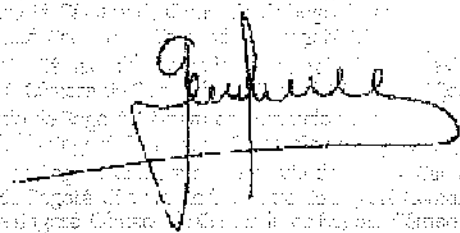
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 246,656,010

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 4

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



NIT. 860.009.578-6

Ciudad de Expedición CALI			Sucursal CALI			Cod. Sucursal 45		No. Póliza 45-44-101058147		Anexo 1	
Fecha Expedición Día Mes Año 19 12 2014			Vigencia Desde Día Mes Año 12 12 2014			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 22 03 2015		A las Horas 00:00	
Tipo de Movimiento ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social CONSORCIO JEROAM 004 DE 2014								Identificación : 80.346-0			
Dirección : CL 17 NRO. 9 - 36 PISO 3						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 2834402	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								Identificación : 830.125.996-9			
Dirección : CL 24 A NRO. 59 - 42 TORRE 4						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 3240800	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010A- REDIS 24-03-14, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, SEGUN SELECCION ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. VJ-VAF-SI-004-2014, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESION, ESCANER, FOTOCOPIADO Y CONEXOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING.

AMPAROS
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/12/2014	22/03/2015	\$80,000,000.00	\$80,000,000.00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE MODIFICA EL NUMERO DEL NIT DEL ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

Participantes Consorcio - Union Temporal:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMERCIALIZADORA PERLAG LTDA	830001017-0	50.00
INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S A S	900585270-7	50.00

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****80,000,000.00	/ /

INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LYS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	48739	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - Telefono: 6672954 - CALI

45-44-101058147
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Gerente de Fianzas
FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977
DLF048739A

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101058147, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2014

45-44-101058147

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Gerente de Fianzas